



USHUAIA, 23/9/2022

VISTO el expediente IFT-E-521-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

**CONSIDERANDO:**

que mediante el mismo tramita la contratación de una empresa de comunicación, en el marco del “Roadshow Verano 22-23”, para llevar a cabo las convocatorias de actores específicos, a un espacio de intercambio comercial entre los prestadores que componen la oferta turística y operadores mayoristas y minoristas del mercado en la provincia de Córdoba, mediante las acciones denominadas “Desayuno de Trabajo + Workshop” y “After del Fin del Mundo”, a realizarse el día 28 de septiembre del corriente año en la ciudad capital de Córdoba, ello de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 15 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 307/2022, por la cual autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 108/2022, obrante a orden 37, resulta procedente adjudicar la contratación a la proveedora MORALES, CLAUDIA, CUIT: 27-22655842-5, de acuerdo al Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 487.000,00); por ajustarse a lo requerido, según lo informado por la Directora de Coordinación Ejecutiva a orden 40.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inc. I); Ley Provincial N° 1399; Decretos Provinciales N° 5/2022 y N° 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur N° 13/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias, Decreto Provincial N° 1231/2021 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 106/2022 y N° 846/2022.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 108/2022, a la proveedora MORALES, CLAUDIA, CUIT: 27-22655842-5, por la contratación de una empresa de comunicación, en el marco del “Roadshow Verano 22-23”, para llevar a cabo las convocatorias de actores específicos, a un espacio de intercambio comercial entre los prestadores que componen la oferta turística y operadores mayoristas y minoristas del mercado en la provincia de Córdoba, mediante las acciones denominadas “Desayuno de Trabajo + Workshop” y “After del Fin del Mundo”, a realizarse el día 28 de septiembre del corriente año en la ciudad capital de Córdoba, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 487.000,00), de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 361 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoino  
de Turismo

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 900/2022.

NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente  
por NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo  
Fecha: 2022.09.23  
16:11:42 -03'00'



ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR N° 900/2022

**"Roadshow Verano 22 – 23"**

**Acciones de Comunicación**

"Desayuno de Trabajo + Workshop" "After del Fin del Mundo"

- 1.- Contratación de empresa de Comunicación con alcance e influencia en el mercado de Córdoba Capital, para realizar convocatoria al sector turístico para dos (2) eventos con diferentes público objetivo dentro del sector:

1.a.- "Desayuno de Trabajo + Workshop" en Córdoba Capital

- Objetivo: Generar un espacio de intercambio comercial entre prestadores que componen la oferta del destino "Fin del Mundo" y operadores mayoristas y minoristas emisivos del mercado de Córdoba Capital y áreas de influencia.
- Convocatoria a operadores mayoristas y minoristas emisivos nacionales radicados en Córdoba Capital y áreas de influencia.
- Seguimiento y confirmación de los convocados, con envío de reportes periódicos al In.Fue.Tur. Para medición del grado de efectividad de la convocatoria.

1.b.- "After del Fin del Mundo"

- Evento a realizarse el día miércoles 28 de septiembre de 19,00 a 23,00 hs.
  - Objetivo: Lanzamiento de temporada estival: presentación de la campaña comunicacional del verano.
  - Convocatoria a prensa específica del sector.
  - Convocatoria a autoridades y actores del sector
  - Contratación de Influencer:
    - Cobertura del evento a través de sus redes (a través de las redes que posee el mismo, pudiendo ser Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok, Youtube).  
Comunicación dirigida a sus seguidores.
  - Contratación de Generador de Contenido:
    - Cobertura del evento: Fotos (crudo y en formato 4:5 y video en 9:16
    - Envío al In.Fue.Tur. de las piezas generadas durante el evento.
- Contacto:** romina.fontana@infuetur.gob.ar

**PROVEEDORA: MORALES, CLAUDIA - CUIT: 27-22655842-5**

**TOTAL: \$ 487.000,00**

Firmado digitalmente por  
NUÑEZ OLIVERA Claudio  
Marcelo  
Fecha: 2022.09.23 16:12:05  
-03'00'

NUÑEZ OLIVERA  
Claudio Marcelo

Firmado Electrónicamente por  
Director ARRIOLA Gabriela A.E.  
IFT

23/09/2022 16:14